ACTA DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA

En las instalaciones de la Subgerencia de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, se reunieron los integrantes del Comité de verificador y evaluador designado por la Gerente, conformado por el Dr. **LUIS CARLOS MANTILLA MANTILLA,** Profesional Universitario de Talento Humano y, la Dra. **MARÍA JOSÉ DÍAZ RUEDA,** Abogada - Contratista, como integrantes del Comité de Contratación y Evaluación de la Empresa Social del Estado, con el fin de proceder a efectuar la evaluación de la propuesta presentada por la empresa **NEXUS DESIGN TECH SAS,** identificada con Nit 901.831.840-4, representada legalmente por el/la señor(a) **DANIEL TOBAR RODRIGUEZ**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía Nro. 1.098.736.147 de Bucaramanga, para el objeto contractual consistente en el **"SUMINISTRO DE TONER PARA LAS IMPRESORAS DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA"**, conforme a las siguientes consideraciones:

1. De conformidad con lo establecido en los estudios previos el destinatario de la invitación deberá presentar oferta dentro del cronograma estipulado en la invitación.

2. Que, a través de la Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, se elevó invitación a cotizar u ofertar a por **NEXUS DESIGN TECH SAS.**

3. Que como se puede establecer **NEXUS DESIGN TECH SAS.**, presentó su propuesta dentro de los términos establecidos, procediéndose a hacer entrega al Comité Evaluador de la propuesta con el fin realizar la verificación de los requisitos habilitantes en los siguientes términos:

REQUISITOS HABILITANTES PROPONENTE:
NEXUS DESIGN TECH SAS. Identificada con NIT. 901.831.840-4

1) REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

No.	VERIFICACIÓN DE CONDICIÓN	CUMPLE y/o N/A	FOLIO
1.	Carta de presentación de la oferta	CUMPLE	1-3
2.	Autorización para celebrar contratos	N/A	N/A
3.	Poder por medio de apoderados	N/A	N/A
4.	Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	4-9
5.	Licencias o Resoluciones de Funcionamiento		N/A
6.	Fotocopia del documento de identificación	CUMPLE	10
7.	Hoja de vida de la Función Pública (DAFP) o Sigep II con Soportes de idoneidad y experiencia correspondientes.	CUMPLE	11-13
8.	Certificado de Afiliación y Pago de Seguridad Social Integral y/o Aportes Parafiscales	CUMPLE	14-16
9.	RUT	CUMPLE	17-20
10.	Declaración de Bienes y Rentas y Conflictos de Intereses	CUMPLE	21-27
11.	Certificado de Responsables Fiscales (Contraloría)	CUMPLE	28-29
12.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	CUMPLE	30-31
13.	Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía)	CUMPLE	32
14.	Certificado de Medidas Correctivas (Ley 1801 de 2016).	CUMPLE	33
15.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios Profesionales	N/A	N/A
16.	Acreditación de Situación Militar (Ley 1780 de	N/A	34

	2016).		
17.	Formato de autorizaciones de consulta de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales cometidos contra niños, niñas y adolescentes y consulta de lavados de activos y financiación del terrorismo.	CUMPLE	35. Se verificó en la página web de la Policía Nacional de Colombia y no presenta inhabilidades por Delitos Sexuales, así mismo, se realizó la consulta en la página de la ONU*, se soporta con las impresiones de cada una de las consultas.
18.	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	CUMPLE	36
19.	Formato de vinculación y/o Autorización de Contrapartes SARLAFT	CUMPLE	37-38
20.	Examen Médico de Salud Ocupacional	N/A	N/A
21.	Estados financieros	Aporta	39-40

2) CAPACIDAD TÉCNICA

EL OFERENTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA Y SE ENCUENTRA EN CAPACIDAD DE CUMPLIR LOS REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS. (FOLIOS 1-3 y 11-13 DE LA PROPUESTA)

3) REQUISITOS DE EXPERIENCIA

Para la acreditación de la experiencia mínima del presente proceso, el proponente o los miembros del consorcio o unión temporal, deberá acreditar la experiencia en hasta cinco (5) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto haya sido igual o con el desarrollo de actividades similares a las descritas en el estudio previo y cuyo presupuesto en suma sea igual o superior al valor de la invitación.

El proponente ha suscrito los siguientes contratos:

ÍTEM	ENTIDAD	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	BREAKPOINT	SUMINISTRO DE TONNER, PAPELERIA Y DISEÑOS GRÁFICOS	$42.500.000	Cumple
2	VICTORIA GLOBAL SAS	SUMINISTRO DE COMPUTADORES, PARTES DE CÓMPUTO E INSUMOS DE TÓNER, PAPELERIA Y DISEÑO GRÁFICO DESDE JUNIO DE 2018 A LA PRESENTE FECHA	$53.000.000	Cumple

En relación al valor de la invitación, la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, fijó como valor de la contratación a la suma de **SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($72.000.000)**, encontrando lo siguiente:

PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
NEXUS DESIGN TECH SAS.	**$ 72.000.000**

SE CONCLUYE QUE,

Una vez realizado la evaluación de la propuesta recibida, se define que la oferta presentada por la empresa **NEXUS DESIGN TECH SAS**, identificada con Nit 901.831.840-4, representada legalmente por el/la señor(a) **DANIEL TOBAR RODRIGUEZ**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía Nro. 1.098.736.147 de Bucaramanga, cumplió con los criterios de evaluación.

Por lo cual la Gerencia de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, procederá a adjudicar el contrato al mencionado proponente.

De esta manera, se da por terminada la diligencia adelantada a los 13 FEB 2026

Para constancia firman los que en ella intervinieron,

LUIS CARLOS MANTILLA MANTILLA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
DE TALENTO HUMANO

MARIA JOSE DIAZ RUEDA
ABOGADA - CONTRATISTA

Proyectó: MJDR
MARIA JOSE DIAZ RUEDA
ABOGADA - CONTRATISTA

Revisó:
LINO GERARDO OCHOA ARGUELLO
ABOGADO - CONTRATISTA

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:33:39 horas del 13/02/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1098736147**, Apellidos y Nombres **TOBAR RODRIGUEZ DANIEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA**, con NIT **890202024-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

ers/Usuario/Downloads/consolidatedLegacyByNAME.PDF

E.PDF 1 / 260 − 100% + 1098736147 0/0

Lista Consolidada del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

Generada el: 1 enero 2026

"Generada el" se refiere a la fecha en que el usuario accedió a la Lista y no a la fecha de la última actualización sustantiva de la Lista. En el sitio web del Consejo / Comité figura información sobre las actualizaciones sustantivas de la Lista.

Composición de la Lista

La lista consta de las dos secciones que se especifican a continuación:
A. Personas
B. Entidades y otros grupos

Puede consultarse información sobre la supresión de nombres de la Lista en las siguientes páginas web:
https://www.un.org/securitycouncil/es/ombudsperson(para la res. 1267)
https://www.un.org/securitycouncil/es/sanctions/delisting(para otros Comités)

A. Personas